



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 2089 -2012
Ingreso N° 0301541 de fecha 27.07.2012

ORD. N° **3611** /

ANT.: Presentación de fecha 27.07.2012 de arquitecto Sr. Carlos Contador Casanova.

MAT.: **SANTIAGO**: Autorización Art. 60° L.G.U.C. Informa intervención inmueble ubicado en Ahumada N° 179 Piso 4.

SANTIAGO, 21 AGO 2012

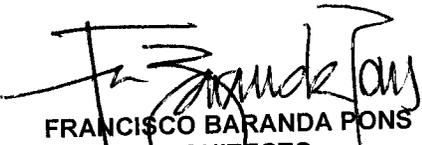
DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SÁENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO.

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Carlos Contador Casanova ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para proyecto de intervención del inmueble ubicado en Ahumada N° 179 piso 4, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A - Zona de Conservación Histórica A1 - Predio colindante Inmueble de Conservación Histórica y rigen para él las normas establecidas en los artículos 27,30 y 32 de la Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto es la habilitación de las oficinas del Piso 4 del inmueble identificado anteriormente. En general la habilitación de oficinas es en planta libre sin alteración de estructuras o de fachadas del edificio existente.
Todo lo anterior de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted, que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo cual esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal y con las demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FKS/GBI/lpc

Incluye: Planos y especificaciones técnicas timbradas.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
 - C/c Arquitecto Carlos Contador Casanova
Dirección: Santa Lucia 232 of. 72, Santiago
Teléfono: 2476402
 - Secretaria Ministerial Metropolitana
 - Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
 - Ley de Transparencia art. 7/g
 - Archivo.
- GBI 89 (07.08.2012)